

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2045** *SABRUNO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social número 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1741/08 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de doña Nuria Pérez Vera y tres más, se ha dictado auto en fecha 20.1.10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Sabruno, S.L., por importe de 443.653,79 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 27 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100005588-1